

## CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 2 6 DIC. 2018 DECRETO: Nº 47720

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALD O
BRIAN VENEGAS ANDRADES	DR.JUAN CARTES A.	2018	15.12.2018	15.12.2018	05	0.5(am)	0.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

-Archivo Contraloría (slaper)

-Archivo Depto. de Salud (secretaría)

-Remuneraciones

-Funcionario

-Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/ghs

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CIPALIO

ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES

ALCALDE (S)